



Expediente: 5393/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN (DGR) C/ ESCAÑO MARIA CECILIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ESCAÑO, MARIA CECILIA-DEMANDADO
27234915237 - PROVINCIA DE TUCUMAN (DGR), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5393/22



H108013347714

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN (DGR) c/ ESCAÑO MARIA CECILIA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 5393/22.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202601132, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. II) De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- RAR - 5393/22

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.